



Relaciones y Cooperación

PROGRAMA DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ACADÉMICA PIMA CONVOCATORIA 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) comunica que está abierta la convocatoria al Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA), **Red DESARROLLO AGRARIO Y ECONÓMICO: TENDENCIAS ACTUALES**, de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Junta de Andalucía.

El Programa PIMA permite que estudiantes de grado matriculados en la Universidad de la República cursen un semestre lectivo en alguna de las universidades que integran la Red, previa garantía de la universidad de origen de que al estudiante se le otorgará el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de destino, como avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su propia carrera.

La Red DESARROLLO AGRARIO Y ECONÓMICO: TENDENCIAS ACTUALES está integrada por la Universidad de Almería (España), la Universidad Nacional de Luján (Argentina), la Universidade do Estado de Santa Catarina - UDESC (Brasil), la Universidad de la Frontera (Chile) y la Universidad de la República.

2. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Los estudiantes que se postulen deberán:

- Estar matriculados como alumnos regulares en la Facultad de Agronomía o la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República.
- Tener un alto desempeño académico.
- Tener aprobado el 50 % de la carrera.

3. PERÍODO

Las plazas se ofrecen para realizar estudios durante un semestre lectivo en el período comprendido entre marzo - julio de 2019; no obstante, las fechas concretas de la estancia se adaptarán al calendario académico de la universidad de destino.

4. PLAZAS

La OEI y la Junta de Andalucía aprobaron, para esta Red, 4 movilidades de estudiantes para la Universidad de la República.

1 plaza con la Universidad de Almería en Ciencias Económicas.

Por consultas acerca de la oferta académica, contactar: ualmundo@ual.es, ramoros@ual.es

1 plaza con la Universidad Nacional de Luján en Ciencias Económicas.

Por consultas acerca de la oferta académica, contactar: sriunlu@mail.unlu.edu.ar

1 plaza con la Universidad do Estado de Santa Catarina en Agronomía.

Por consultas acerca de la oferta académica: <http://udesc.br/international/exchangeprograms/howtoapply>

1 plaza con la Universidad de la Frontera en Agronomía.

Por consultas acerca de la oferta académica, contactar: pamela.leal@ufrontera.cl

5. PRESTACIONES ECONÓMICAS

La Universidad de la República otorga un apoyo económico por única vez y por todo concepto definido por un baremo, determinado por la distancia entre la universidad de origen y la universidad de destino.

La OEI y la Junta de Andalucía otorgan un apoyo económico por única vez y por todo concepto.

Las ayudas económicas el becario las destinará a pasaje, gastos de desplazamiento, visado, seguro de viaje, alojamiento, manutención, etc. No existiendo otro financiamiento para este programa.

La ayuda económica difiere según la universidad de destino:

- **1 plaza con la Universidad de Almería:**
Ayuda económica de la Udelar: U\$S 540 por única vez
Ayuda económica de la OEI y Junta de Andalucía: 2.500 euros por única vez
- **1 plaza con la Universidad de Luján:**
Ayuda económica de la Udelar: U\$S 350 por única vez
Ayuda económica de la OEI y Junta de Andalucía: 940 euros por única vez
- **1 plaza con la Universidad do Estado de Santa Catarina:**
Ayuda económica de la Udelar: U\$S 472 por única vez
Ayuda económica de la OEI y Junta de Andalucía: 940 euros por única vez

- **1 plaza con la Universidad de la Frontera:**
Ayuda económica de la Udelar: U\$S 472 por única vez
Ayuda económica de la OEI y Junta de Andalucía: 940 euros por única vez

El estudiante deberá disponer de un seguro personal completo de salud, accidente, vida y repatriación durante todo el período que dure la movilidad. Ningún estudiante será autorizado a iniciar su movilidad si no se dispone de este seguro.

Es responsabilidad de cada estudiante gestionar la visa según el país de destino y asumir los costos correspondientes.

6. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Al momento de postularse el estudiante deberá presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia de cédula de identidad o pasaporte
- *Curriculum vitae*
- Escolaridad
- Carta de motivación firmada
- Formulario PIMA 02

7. PROCEDIMIENTO Y PLAZO

1. Los postulantes deben presentarse en la **facultad/servicio correspondiente**, con todos los documentos que se solicitan en esta convocatoria, ante el coordinador académico de la Red dentro del plazo fijado por cada servicio.
2. Vencido el plazo interno de la facultad/servicio, estos elaborarán un listado con un titular y dos suplentes que será enviado con todos los documentos en versión electrónica al correo electrónico: **movilidad@oce.edu.uy** y en formato papel al **Servicio de Relaciones Internacionales**, Brandzen 1984, apto. 901. El plazo para los que los servicios/facultades presenten las postulaciones ante el SRI vence el viernes 14 de setiembre de 2018 a las 15 hs.

El otorgamiento definitivo de la beca estará condicionado a la aceptación de la universidad de destino.

Los Coordinadores Académicos de la Red DESARROLLO AGRARIO Y ECONÓMICO: TENDENCIAS ACTUALES son:

- En la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República es el Prof. Gustavo Marisquirena: gustavom@fagro.edu.uy
- En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República es la Prof. Alicia Failde: mafailde@ccee.edu.uy

Por consultas, dirigirse al **Servicio de Relaciones Internacionales** de la Universidad de la República, correo electrónico movilidad@oce.edu.uy o por los teléfonos 2408 4821 - 2403 1144.